



20234301302581

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20234301302581

Fecha: 10/04/2023

GD-F-007 V.21

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor

HAMEHK HERNANDEZ

BOGOTÁ D.C.

Asunto: Respuesta al radicado SSPD 20225293528342 del 01/08/2022.

Respetado señor:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -Superservicios- en uso de sus facultades legales, se permite dar respuesta a la comunicación remitida mediante radicado del asunto, en la cual remite certificado indicando que:

“HAMEHK HERNANDEZ se desempeña como reciclador de oficio y es miembro activo de la asociación desde el inicio de operaciones, el 16 de junio de 2022 de la Asociación gremial de recicladores Surrecicla ESP”

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 26 Norte nro. 6 Bis – 19. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 050031
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 230001

Con respecto a su certificado se pone en conocimiento de la parte solicitante que la Asociación gremial de recicladores Surrecicla ESP no realizó cargue en el SUI de sus miembros para validar su inclusión en la asociación y adicionalmente canceló RUPS el 27/01/2023, por lo anterior ya no cuenta con miembros activos en la plataforma SUI.

Atentamente,



DIANA MARCÉLA PERDOMO BELTRÁN

Directora Técnica de Gestión de Aseo

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Proyectó: Erika Vieda – Contratista DTGA

Revisó: María Paula González- Contratista DTGA

Expediente: 2023430380800133E